Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

En previsión de las bajas temperaturas que pueden registrarse y tras la activación del nivel 1 de alerta del Plan de Inclemencias Invernales

# La Comunidad de Madrid habilita albergues y alojamientos para que menores y familias vulnerables afronten el temporal de frio y nieve

- Se han activado 48 plazas de alojamiento en dos recursos creados para atender emergencias sociales
- La ASEM112, junto a Cruz Roja, pone a disposición su capacidad logística para la apertura de albergues provisionales

**6 de enero de 2021.-** La Comunidad de Madrid va a habilitar en las próximas horas albergues y alojamientos para que menores, familias vulnerables y personas sin hogar afronten el temporal de frío y nieve que, según la previsión de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), puede azotar a la región estos días.

El Gobierno autonómico ha activado el nivel 1 del Plan de Inclemencias Invernales a partir de las 00:00 horas de este jueves, 7 de enero, lo que supone restringir accesos con vehículos a zona recreativas y determinados puertos de montaña de la región, entre otras medidas.

Así, la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad pone a disposición de la población más vulnerable un total de 48 plazas de alojamiento en dos recursos con los que cuenta para hacer frente a emergencias sociales derivadas de la campaña del frío.

**MOVILIZACIÓN DEL ERIVE**

Por su parte, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, dentro del convenio de colaboración que mantiene con Cruz Roja Madrid, va a activar el Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias.

De este modo, los días que dure el temporal, ASEM112 ofrecerá su capacidad logística para el montaje y apertura de albergues provisionales en instalaciones polideportivas en los que alojar a familias vulnerables. Estos recursos se activan habitualmente en situaciones de emergencia social que puedan afectar a población sensible.

Asimismo, el Ejecutivo regional va a movilizar al Equipo de Respuesta Inmediata de Protección Civil (ERIVE) de la ASEM112 con el objetivo de que se cuente con los recursos logísticos necesarios para desplegar el dispositivo de emergencia. En este caso, el ERIVE podrá llevar a cabo reparto de mantas, alimentos y, si fuera necesario, colaborar en el traslado y evacuación de afectados, además de otras medidas de los servicios de emergencia.

Para la coordinación y puesta en marcha de este dispositivo, la Comunidad de Madrid, a través de ASEM112 y del Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM), ha mantenido conversaciones con la Delegación del Gobierno y distintos responsables municipales de la región.